



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 82
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 8 de mayo de 2024

Presidencia del Diputado Alexis Flores González

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala cuatro de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el quórum legal con la presencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y los diputados Cuauhtémoc Becerra González, José Alfonso Borja Pimentel, Alexis Flores González y Juan Antonio Guzmán Acosta.

También participaron en la reunión en la modalidad a distancia el maestro Javier Pérez Salazar, el licenciado Gustavo Sánchez Guerrero y los contadores públicos Víctor Manuel Padilla Luna y Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior del Estado, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado.

Certificado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con cuarenta y dos minutos del ocho de mayo de dos mil veinticuatro.

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos.

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta número ochenta y uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de abril del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, con cinco votos.

En el punto correspondiente a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficios suscritos por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Abogada General de la Universidad de Guanajuato, la Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato mediante los cuales remitieron opinión, observaciones, análisis y comentarios a dos iniciativas de reformas y adiciones a la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la primera, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional -ELD



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

595/LXV-I-; y la segunda, formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional -ELD 649/LXV-I-, dándose por enterados e informando que la opinión, observaciones, análisis y comentarios recibidos se considerarían en las mesas de trabajo para el análisis de las citadas iniciativas; 2. Oficio suscrito por la presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y Coordinadora de la Red Ciudadana Anticorrupción por el cual solicita que, a más tardar el catorce de mayo de dos mil veinticuatro puedan obtener por parte de esta Comisión, el cronograma que defina las mesas de trabajo establecidas dentro de la metodología de análisis de las iniciativas de reforma a la Ley de Contrataciones Públicas del Estado, así como la fecha en que se estarán discutiendo en el Pleno, dándose por enterados e informando que, en su momento, se le notificaría la fecha de la mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa a la cual se le convocaría, de acuerdo a la metodología aprobada; y 3. Oficio suscrito por integrantes ciudadanos del Sistema Estatal Anticorrupción por el que solicitan participar en las mesas de trabajo relacionadas con las iniciativas de reforma a la Ley de Contrataciones Públicas del Estado, dándose por enterados e informando que su solicitud se analizaría por esta Comisión y se les comunicaría lo conducente. -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la auditoría integral practicada a la administración pública municipal de León, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil doce, por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, en cumplimiento a la sentencia ejecutoria emitida por la Jueza Décimo Primero de Distrito en el Estado dentro del juicio de amparo indirecto tramitado bajo el expediente número 328/2021, promovido por el ciudadano Amílcar Arnoldo López Zepeda (ELD 479/LXV-IRASEG). -----

En el punto cinco del orden del día, y en seguimiento a la metodología de trabajo para el análisis y dictaminación de dos iniciativas de reformas y adiciones a la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la primera, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional -ELD 595/LXV-I-; y la segunda, formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional -ELD 649/LXV-I-, la presidencia propuso que las mesas de trabajo para su análisis se llevaran a cabo, la primera, con integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

Estatal Anticorrupción y la Red Anticorrupción el treinta de mayo del año en curso; y la segunda, con funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado el seis de junio del año en curso al término de las sesiones ordinarias; asimismo que la reunión de la Comisión para la discusión del dictamen se llevara a cabo el diez de junio para que se esté en posibilidad de que este se someta a consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse el trece de junio del año en curso. Sometida a votación la propuesta, se aprobó por unanimidad, con cinco votos. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica ejecutar el acuerdo aprobado por la Comisión. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura del proyecto de dictamen contenido en el punto seis del orden del día. Por lo que, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la auditoría integral practicada a la administración pública municipal de León, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil doce, por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, en cumplimiento a la sentencia ejecutoria emitida por la Jueza Décimo Primero de Distrito en el Estado dentro del juicio de amparo indirecto tramitado bajo el expediente número 328/2021, promovido por el ciudadano Amílcar Arnoldo López Zepeda (ELD 479/LXV-IRASEG). Al no registrarse participaciones, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad, con cinco votos.

La presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se agendara para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cincuenta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe.-----

**Alexis Flores González**  
**Diputado Presidente**

**Cuauhtémoc Becerra González**  
**Diputado Secretario**

Esta hoja corresponde a la minuta número ochenta y dos, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro.-----